



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/42/6 (Sect. 26)  
6 abril 1987  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo segundo período de sesiones

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1988-1989\*

TITULO V. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONALES

Sección 26. Actividades jurídicas

INDICE

	<u>Página</u>
A. Organos normativos .....	9
1. Comisión de Derecho Internacional .....	14
2. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional .....	16
3. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas .....	18
B. Programas de actividad .....	20
1. Defensa, fortalecimiento y unificación del derecho en los asuntos de las Naciones Unidas .....	27
2. Acuerdos internacionales .....	36
3. Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional .....	42
4. Realización de las actividades jurídicas generales de las Naciones Unidas y desarrollo de ramas especializadas del derecho .....	49
5. Armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional .....	57

\* El presupuesto por programas que apruebe la Asamblea General se publicará en su totalidad como Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/42/6/Rev.1).

SECCION 26. ACTIVIDADES JURIDICAS

CUADRO 26.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1986-1987	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1988-1989
	Revaluación de la base de recursos de 1986-1987 (a valores revisados de 1987)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1987)		Inflación en 1988 y 1989		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
16 282,1	(662,3)	(4,0)	(76,0)	(0,4)	588,4	3,6	(149,9)	(0,9)	16 132,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retra-	(5) sado (nuevos puestos)		
15 619,8	(76,0)	38,1	-	(114,1)	(0,7)%	

CUADRO 26.1 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	1 018,7	1 015,8
ii) Programas extrapresupuestarios	183,6	182,0
Total a)	1 202,3	1 197,8
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	1 202,3	1 197,8
	Total, gastos directos	17 330,0

CUADRO 26.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1986-1987  
(A VALORES REVISADOS DE 1987)

(En miles de dólares EE.UU.)

	Necesidades adicionales										Base revaluada total de recursos de 1986-1987
	Efecto retrasado del crecimiento en 1986-1987		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1987		Otros						
Programas	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(1) + (9)
A. Organos normativos	2 299,6	25,7	-	-	1,8	63,8	(232,3)	a/ (166,7)	(192,4)	2 107,2	
B. Reuniones y conferencias especiales	74,5	74,5	-	-	-	-	-	-	(74,5)	-	
C. Programas de actividad	13 908,0	30,0	-	-	160,5	45,1	(571,0)	(365,4)	(395,4)	13 512,6	
Total	16 282,1	130,2	-	-	162,3	108,9	(803,3)	b/ (532,1)	(662,3)	15 619,8	

a/ Este ajuste corresponde a la redistribución de recursos relacionada con la secretaría del Tribunal en el programa 1, Defensa, fortalecimiento y unificación del derecho en los asuntos de las Naciones Unidas.

b/ Este ajuste refleja las tasas revisadas de vacantes para 1988-1989.

ESTADÍSTICA FINANCIERA, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES  
 PARA 1988-1989 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE.UU.)

Programas	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1988-1989	Tasas de crecimiento real %		
	1986-1987	1987 de 1987	de 1987	1989				
A. Organos normativos	2 299,6	(192,4)	(51,3)	53,2	(190,5)	(8,2)	2 109,1	(2,4)
B. Reuniones y conferencias especiales	74,5	(74,5)	-	-	(74,5)	(100,0)	-	-
C. Programas de actividad	13 908,0	(395,4)	(24,7)	535,2	115,1	0,8	14 023,1	(0,4)
Total	16 282,1	(662,3)	(76,0)	588,4	(149,9)	(0,9)	16 132,2	(0,7)

CUADRO 26.4. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1988-1989 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

Objetos de los gastos	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1988-1989	Tasas de crecimiento real %
	Consignaciones para 1986-1987	Revaluación de la base de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1987)	Inflación en 1988 y 1989	Aumento total		
Puestos de plantilla	7 904,0	(500,4)	-	283,9	(216,5)	7 687,5	-
Personal supernumerario en general	51,5	(25,3)	-	1,0	(24,3)	27,2	-
Consultores	64,0	2,8	(20,0)	1,2	(16,0)	48,0	(29,9)
Horas extraordinarias	22,4	0,4	-	0,8	1,2	23,6	-
Grupos especiales de expertos	41,7	1,9	-	0,6	2,5	44,2	-
Puestos supernumerarios	512,5	22,5	-	24,9	47,4	559,9	-
Gastos comunes de personal	2 923,5	(163,1)	-	103,4	(59,7)	2 863,8	-
Gastos de representación	10,4	-	-	-	-	10,4	-
Viajes de representantes	987,0	14,2	(5,5)	28,7	37,4	1 024,4	(0,5)
Viajes de funcionarios para asistir a reuniones	230,9	6,7	-	5,5	12,2	243,1	-
Otros viajes oficiales	99,0	2,8	(14,8)	2,8	(9,2)	89,8	(14,5)
Impresión y encuadernación	2 783,4	(2,2)	(91,3)	117,8	24,3	2 807,7	(3,2)
externas	289,0	-	-	-	-	289,0	-
Honorarios	40,9	0,6	13,9	2,4	16,9	57,8	33,4
Alquiler y conservación de equipo	11,2	0,1	-	0,5	0,6	11,8	-
Comunicaciones	1,7	-	-	-	-	1,7	-
Atenciones sociales	6,2	0,2	3,6	0,5	4,3	10,5	56,2
Suministros y materiales	27,4	(27,4)	38,1	1,7	12,4	39,8	-
Mobiliario y equipo	26,4	0,3	-	1,2	1,5	27,9	-
Reemplazo de equipo de procesamiento de textos	249,0	3,6	-	11,5	15,1	264,1	-
Becas							
<b>Total</b>	<b>16 282,1</b>	<b>(662,3)</b>	<b>(76,0)</b>	<b>588,4</b>	<b>(149,9)</b>	<b>16 132,2</b>	<b>(0,7)</b>

CUADRO 26.5. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Actividades jurídicas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total		
	Presupuesto ordinario 1986-1987	Presupuesto ordinario 1988-1989	extrapresupuestarios 1986-1987	extrapresupuestarios 1988-1989			
1986-1987	1988-1989	1986-1987	1988-1989	1986-1987	1988-1989	1986-1987	1988-1989

Cuadro orgánico y categorías superiores 1

SGA	1	-	-	-	1	1
D-2	2	-	-	1	3	3
D-1	6	-	-	1	7	7
P-5	12	-	-	-	12	12
P-4	17	-	-	1	18	18
P-3	12	1	1	1	14	14
P-2/1	8 a/	1	1	2	11	11
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>66</b>	<b>66</b>

Cuadro de servicios generales

Categoría principal	9 a/	9 a/	5 b/	-	14	14
Otras categorías	41 a/	41 a/	3 b/	5	49	49
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>63</b>	<b>63</b>
<b>Total general</b>	<b>108</b>	<b>108</b>	<b>10</b>	<b>11 c/</b>	<b>129</b>	<b>129</b>

a/ De conformidad con la resolución 41/209 de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1986, sección IX, Clasificación de puestos del cuadro de servicios generales y categorías conexas, la plantilla que antecede refleja el aumento de categoría de un puesto de la categoría principal del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico (P-1/2) y el resultado neto de la reclasificación de un puesto del cuadro de servicios generales de otras categorías a categoría principal.

b/ Refleja el aumento de categoría de cinco puestos del cuadro de servicios generales de otras categorías a categoría principal de conformidad con la resolución 41/209 de la Asamblea General, mencionada en la nota a/ supra.

c/ Véanse las notas a los cuadros 26.19 y 26.25.

## ACTIVIDADES JURIDICAS

26.1 El programa principal, Justicia y derecho internacionales, comprende cinco programas y 21 subprogramas; sus objetivos, actividades, estrategia y los productos previstos se describen en el capítulo 3 del plan de mediano plazo para el período 1984-1989 en su forma revisada 1/. Las actividades que se realizan para cumplir los objetivos del programa principal son en general de carácter permanente. En algunos casos no se pueden prever planes detallados de trabajo con ningún grado de precisión, pues mucho depende de las decisiones que adopte la Asamblea General en sus períodos de sesiones cuadragésimo segundo y cuadragésimo tercero. De conformidad con la recomendación del Comité del Programa y de la Coordinación en su 25° período de sesiones, la presentación de esta sección en el presente bienio y en bienios futuros reflejarán más de cerca la estructura por programas del plan de mediano plazo. Esto supone un tratamiento distinto de los órganos normativos (la Comisión de Derecho Internacional, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) y el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas) y de los programas de actividad. Se deja de lado la práctica de enumerar elementos de programa en relación con Organos normativos, ya que esos órganos informan directamente a la Asamblea General sobre su labor. Las actividades de la Secretaría en apoyo de los órganos normativos aparecerán bajo los respectivos programas de actividades. No se propone consignar separadamente los recursos en relación con Dirección y gestión ejecutivas. La Oficina del Asesor Jurídico, que cumple esa función, también es responsable de la ejecución del programa 1, Defensa, fortalecimiento y unificación del derecho en los asuntos de las Naciones Unidas, y los recursos de esa Oficina aparecen, por consiguiente, en el programa 1.

---

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/37/6), párrs. 3.1 a 3.113, e ibid., trigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/39/6), cap. 3.



A. Organos normativos

CUADRO 26.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1986-1987	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1988-1989
	Revaluación de la base de recursos de 1986-1987 (a valores revisados de 1987)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1987)		Inflación en 1988 y 1989		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
2 299,6	(192,4)	(8,3)	(51,3)	(2,2)	53,2	2,3	(190,5)	(8,2)	2 109,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retra-	(4) sado (nuevos puestos)		
2 107,2	(51,3)	-	-	-	(51,3)	(2,4)%

2) Recursos extrapresupuestarios

-
---

Total, gastos directos	2 109,1
------------------------	---------

CUADRO 26.7. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1986-1987  
(A VALORES REVISADOS DE 1987)

(En miles de dólares EE.UU.)

Programas	Necesidades adicionales										Base revaluada total de recursos de 1986-1987 (10)	(1) + (9)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
	Consignaciones para 1986-1987	Partidas no periódicas de 1986-1987	Efecto del crecimiento en 1986-1987	Otros de los planes de tilla	Puestos de plan-tilla	Otros objetos de los gastos	Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1987	Ajustes especiales	Total (8)	Necesidades adicionales netas (9)	Total (8) + (9)	
A. Organos normativos												
1. Comisión de Derecho Internacional	1 463,3	-	-	-	-	48,3	-	-	48,3	48,3	1 511,6	
2. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional	313,0	-	-	-	-	12,0	-	-	12,0	12,0	325,0	
3. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas	523,3	25,7	-	-	1,8	3,5	(232,3) a/	(232,3)	(227,0)	(252,7)	270,6	
Total	2 299,6	25,7	-	-	1,8	63,8	(232,3)	(232,3)	(166,7)	(192,4)	2 107,2	

a/ Este ajuste corresponde a la redistribución de recursos relacionados con la secretaría del tribunal al programa 1.

CUADRO 26.8. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1988-1989 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE.UU.)

Programas	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total	Tasas de crecimiento real
	Revaluación de la base de recursos de 1986-1987 (a valores revisados de 1987)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1987)	Inflación en 1988 y 1989	%		
A. Organos normativos						
1. Comisión de Derecho Internacional	1 463,3	48,3	35,3	40,6	124,2	8,4 1 587,5 2,3
2. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional	313,0	12,0	(56,1)	4,0	(40,1)	(12,8) 272,9 (17,2)
3. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas	523,3	(252,7)	(30,5)	8,6	(274,6)	(52,4) 248,7 (11,2)
Total	2 299,6	(192,4)	(51,3)	53,2	(190,5)	(8,2) 2 109,1 (2,4)

CUADRO 26.9. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1988-1989 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1988-1989	Tasas de crecimiento real
	Revaluación de la base de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1987)	Inflación en 1988	Aumento total		
Objetos de los gastos	1986-1987	de 1987	y 1989	total	1988-1989	%
Puestos de plantilla	167,1	(167,1)	-	(167,1)	-	-
Personal supernumerario en general	31,0	(31,0)	-	(31,0)	-	-
Gastos comunes de personal	58,0	(58,0)	-	(58,0)	-	-
Viajes de representantes	960,1	41,1	(5,5)	64,3	1 024,4	(0,5)
Viajes de funcionarios para asistir a reuniones	228,3	9,3	-	14,8	243,1	-
Impresión y encuadernación externas	566,1	13,3	(45,8)	(13,5)	552,6	(7,9)
Honorarios	289,0	-	-	-	289,0	-
<b>Total</b>	<b>2 299,6</b>	<b>(192,4)</b>	<b>(51,3)</b>	<b>(190,5)</b>	<b>2 109,1</b>	<b>(2,4)</b>

## A. Organos normativos

26.2 Los programas de trabajo y las necesidades presupuestarias correspondientes a este epígrafe se relacionan con los siguientes órganos establecidos por las Naciones Unidas para tratar asuntos en la esfera jurídica: la Comisión de Derecho Internacional, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) y el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.

26.3 La Oficina de Asuntos Jurídicos se encarga de prestar servicios sustantivos a esos órganos, y los créditos correspondientes se consignan en la subsección B de esta sección.

1. Comisión de Derecho Internacional

CUADRO 26.10. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consigna- ciones para 1986-1987	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total	Estima- ciones para 1988- 1989
		Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisa- dos de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989			
Viajes de representantes	798,7	38,5	-	21,6	60,1	858,8	
Viajes de funcionarios para asistir a reuniones	123,6	5,3	-	3,7	9,0	132,6	
Impresión y encuadernación externas	298,0	4,5	35,3	15,3	55,1	353,1	
Honorarios	243,0	-	-	-	-	243,0	
<b>Total</b>	<b>1 463,3</b>	<b>48,3</b>	<b>35,3</b>	<b>40,6</b>	<b>124,2</b>	<b>1 587,5</b>	

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 511,6	35,3	-	-	35,3	2,3%

2) Recursos extrapresupuestarios

-
---

<b>Total</b>	<b>1 587,5</b>
--------------	----------------

## 1. Comisión de Derecho Internacional

26.4 En cumplimiento del inciso a del párrafo 1 del Artículo 13 de la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea General, en virtud de su resolución 174 (II), de 21 de noviembre de 1947, estableció la Comisión de Derecho Internacional y aprobó su estatuto. Con arreglo a dicho estatuto, la Comisión tiene por objeto promover el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación y está integrada por 34 miembros de reconocida competencia en derecho internacional. La Comisión presenta informes a la Asamblea General, que todos los años examina dichos informes en su Sexta Comisión. La Asamblea General da orientación e instrucciones a la Comisión acerca de su programa de trabajo por conducto de sus resoluciones anuales relativas al informe de la Comisión. La División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos presta servicios sustantivos a la Comisión.

### Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

#### Viajes de representantes

26.5 Los recursos estimados (837.200 dólares) se relacionan con un programa de viajes comparable al programa correspondiente a 1986-1987. Los recursos están destinados a sufragar a) gastos de viaje y dietas de los 34 miembros de la Comisión (incluido su Presidente) para asistir al período de sesiones anual de 12 semanas en Ginebra; b) gastos de viaje y dietas del Presidente de la Comisión para asistir al período ordinario de sesiones de la Asamblea General durante el examen del informe de la Comisión; y c) asistencia de un representante de la Comisión a los períodos de sesiones (de dos semanas cada uno) de los cuatro órganos jurídicos intergubernamentales regionales con los que la Comisión, de conformidad con su estatuto, ha establecido vínculos de cooperación.

#### Viajes de funcionarios para asistir a reuniones

26.6 Las necesidades estimadas para esta partida (128.900 dólares) se relacionan con los gastos de viaje y dietas de siete funcionarios de la División de Codificación que han de asistir y prestar servicios a las reuniones de la Comisión en Ginebra.

#### Honorarios

26.7 Los créditos solicitados en relación con esta partida (243.000 dólares) están destinados, de conformidad con la resolución 35/218 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1980, a sufragar los honorarios del Presidente y 33 miembros de la Comisión, así como las sumas adicionales pagaderas a 7 relatores especiales.

#### Impresión y encuadernación externas

26.8 Las necesidades estimadas para esta partida (337.800 dólares), que entrañan un crecimiento de los recursos de 35.300 dólares, se relacionan con los gastos de impresión de los volúmenes correspondientes a 1987 y 1988 del Anuario de la Comisión de Derecho Internacional (tres volúmenes por año) y la cuarta edición de Labor de la Comisión de Derecho Internacional.

2. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho  
Mercantil Internacional

CUADRO 26.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consigna- ciones para 1986-1987	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total	Estima- ciones para 1988- 1989
		Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisados de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989			
Viajes de representantes	13,4	0,4	(5,5)	0,2	(4,9)	8,5	
Viajes de funcionarios para asistir a reuniones	90,4	3,9	-	1,4	5,3	95,7	
Impresión y encuadernación externas	209,2	7,7	(50,6)	2,4	(40,5)	168,7	
<b>Total</b>	<b>313,0</b>	<b>12,0</b>	<b>(56,1)</b>	<b>4,0</b>	<b>(40,1)</b>	<b>272,9</b>	

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
325,0	(56,1)	-	-	(56,1)	(17,2)%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total

272,9



## 2. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

26.9 La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), integrada por 36 Estados Miembros, está encargada, de conformidad con la resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1966, del desarrollo y la armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional. La Comisión cumple su tarea con la asistencia de la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional, que se desempeña como secretaria de la Comisión en una reunión anual de duración variable, que puede ser de hasta 6 semanas de duración, pero que habitualmente es de 3 a 4 semanas, y en reuniones de grupos de trabajo sobre temas especializados de hasta 12 semanas de duración total por año. Los informes de la Comisión a la Asamblea General son examinados todos los años por la Sexta Comisión. La Asamblea General proporciona orientación e instrucciones a la Comisión acerca de su programa de trabajo por medio de sus resoluciones anuales sobre el informe de la Comisión.

### Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

#### Viajes de representantes

26.10 Las necesidades estimadas de 8.300 dólares reflejan un aumento negativo de los recursos de 5.500 dólares, que obedece a una revisión de los gastos de viaje. Estos se relacionan con los gastos de viaje y dietas del Presidente de la CNUDMI para asistir a las sesiones de la Sexta Comisión de la Asamblea General durante su examen del informe de la Comisión.

#### Viajes de funcionarios para asistir a reuniones

26.11 Las necesidades estimadas para esta partida (94.300 dólares) se mantienen al nivel de la base de recursos de conformidad con las modalidades de los gastos efectuados. Los fondos solicitados sufragarían los viajes de funcionarios procedentes de Viena para prestar servicios sustantivos en un período de sesiones de la CNUDMI en Nueva York; para asistir a períodos de sesiones de grupos de trabajo fuera de Viena según sea necesario; y para asistir a dos períodos de sesiones de la Sexta Comisión en Nueva York.

#### Impresión y encuadernación externas

26.12 Las necesidades estimadas para esta partida (166.300 dólares) reflejan un crecimiento negativo de los recursos de 50.600 dólares y se relacionan con los gastos de impresión de dos volúmenes del Anuario de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y de los textos jurídicos adoptados por la Comisión y el material explicativo de dichos textos. El crecimiento negativo de los recursos obedece a que las necesidades de impresión en el bienio 1986-1987 fueron anormalmente elevadas.

3. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

CUADRO 26.12. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Necesidades adicionales estimadas					
	Consigna- ciones para 1986-1987	Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisa- dos de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989	Aumento total	Estima- ciones para 1988- 1989
Puestos de plantilla	167,1	(167,1)	-	-	(167,1)	-
Personal supernumerario en general	31,0	(31,0)	-	-	(31,0)	-
Gastos comunes de personal	58,0	(58,0)	-	-	(58,0)	-
Viajes de representantes	148,0	2,2	-	6,9	9,1	157,1
Viajes de funcionarios para asistir a reuniones	14,3	0,1	-	0,4	0,5	14,8
Impresión y encuadernación externas	58,9	1,1	(30,5)	1,3	(28,1)	30,8
Honorarios	46,0	-	-	-	-	46,0
<b>Total</b>	<b>523,3</b>	<b>(252,7)</b>	<b>(30,5)</b>	<b>8,6</b>	<b>(274,6)</b>	<b>248,7</b>

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
270,6	(30,5)	-	-	(30,5)	(11,2)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

-
<b>Total</b>
<b>248,7</b>

### 3. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

26.13 El Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas fue establecido por la Asamblea General en su resolución 351 A (IV), de 24 de noviembre de 1949. Está integrado por siete miembros designados por la Asamblea General, de los cuales no puede haber dos nacionales del mismo Estado. Los miembros son designados inicialmente por tres años y pueden ser reelegidos. El Tribunal tiene competencia para entender y fallar respecto de peticiones en que se alegue el incumplimiento de contratos de empleo de funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas o de las condiciones de empleo de dichos funcionarios. En caso de controversia respecto de si el Tribunal tiene o no competencia, la cuestión se dirimirá por decisión del Tribunal.

26.14 La competencia del Tribunal ha sido extendida, de conformidad con el artículo 14 de su estatuto, para abarcar a la Organización Marítima Internacional (OMI) y a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

#### Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

##### Mantenimiento del nivel de la base de recursos

26.15 Los recursos proporcionados para la secretaría del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas, puestos de plantilla y personal supernumerario se han redistribuido al programa 1, Defensa, fortalecimiento y unificación del derecho en los asuntos de las Naciones Unidas.

##### Viajes de representantes

26.16 Los recursos solicitados por este concepto (150.200 dólares) se destinan a sufragar los gastos de viaje y dietas de siete miembros del Tribunal Administrativo para asistir a dos reuniones en Nueva York y dos en Ginebra.

##### Viajes de funcionarios para asistir a reuniones

26.17 Los recursos solicitados para esta partida (14.400 dólares) se destinan a sufragar los gastos de viaje y dietas de un funcionario del cuadro orgánico y uno del cuadro de servicios generales para prestar servicios al Tribunal Administrativo en las dos reuniones de cuatro semanas cada una que se celebrarán en Ginebra.

##### Impresión y encuadernación externas

26.18 Los recursos estimados para esta partida (29.500 dólares) se relacionan con la impresión del volumen VIII de Judgements of the Administrative Tribunal en inglés y francés. El crecimiento negativo (30.500 dólares) obedece a una disminución del programa de impresiones.

B. Programas de actividad

CUADRO 26.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1986-1987	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1988-1989
	Revaluación de la base de recursos de 1986-1987 (a valores revisados de 1987)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1987)		Inflación en 1988 y 1989		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
13 908,0	(395,4)	(2,8)	(24,7)	(0,1)	535,2	3,8	115,1	0,8	14 023,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retraído (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
13 512,6	(24,7)	38,1	-	(62,8)	(0,4)%

CUADRO 26.13 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	1 018,7	1 015,8
ii) Programas extrapresupuestarios	183,6	182,0
Total a)	1 202,3	1 197,8
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	1 202,3	1 197,8
	Total, gastos directos	15 220,9

CUADRO 26.14. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1986-1987  
(A VALORES REVISADOS DE 1987)

(En miles de dólares EE.UU.)

Programas	Necesidades adicionales										Base revaluada total de recursos de 1986-1987 (10)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(8)-(2)-(9)	
	Consignaciones para 1986-1987	Partidas no periódicas de 1986-1987	Otros de plan-tilla	Puestos de otros objetos de los gastos	Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1987	Otros objetos de los gastos	Ajustes especiales	Total	Necesidades adicionales netas (9)		
<b>B. Programas de actividad</b>											
1. Defensa, fortalecimiento y unificación del derecho en los asuntos de las Naciones Unidas	2 455,4	30,0	-	-	18,6	4,8	(19,0) a/	4,4	(25,6)	2 429,8	
2. Acuerdos internacionales	4 583,9	-	-	-	48,7	27,6	(38,1) b/	38,2	38,2	4 622,1	
3. Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional	2 715,5	-	-	-	13,7	5,9	(196,1) b/	(176,5)	(176,5)	2 539,0	
4. Realización de las actividades jurídicas generales de las Naciones Unidas y desarrollo de ramas especializadas del derecho	2 151,4	-	-	-	11,2	0,5	(166,8) b/	(155,1)	(155,1)	1 996,3	
5. Armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional	2 001,8	-	-	-	68,3	6,3	(151,0) b/	(76,4)	(76,4)	1 925,4	
<b>Total</b>	<b>13 908,0</b>	<b>30,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>160,5</b>	<b>45,1</b>	<b>(571,0)</b>	<b>(365,4)</b>	<b>(395,4)</b>	<b>13 512,6</b>	

a/ Este ajuste refleja las tasas revisadas de vacantes para 1988-1989, compensadas en parte por una transferencia de recursos de personal (232.300 dólares) de la secretaría del Tribunal Administrativo a este programa.

b/ Este ajuste refleja las tasas revisadas de vacantes para 1988-1989.

ТАБЛИЦА 26.14. АНАЛИЗ ПЕРЕОЦЕНЕННОЙ БАЗЫ РЕСУРСОВ 1986-1987 ГОДОВ  
(ПО ПЕРЕСМОТРЕННЫМ РАСЦЕНКАМ 1987 ГОДА)

(В тыс. долл. США)

Программа	Ассигнования на 1986-1987 годы (1)	Единоличные статьи 1986-1987 годов (2)	Дополнительные потребности					Итого (8)	Дополнительные потребности (8)-(2)	Вся переоцененная база ресурсов 1986-1987 годов (10) (1)+(9)
			Отсроченные последние 1987 годов		Пересчет расходов по пересмотренным расценкам 1987 года					
			Штатные должности (3)	Другие статьи расходов (4)	Штатные должности (5)	Другие статьи расходов (6)	Специальные коррективы (7)			
<b>В. Программы деятельности</b>										
1. Поддержание, укрепление и унификация закононости в Делах Организации Объединенных Наций	2 455,4	30,0	-	-	18,6	4,8	(19,0) а/	4,4	(25,6)	2 429,8
2. Международные соглашения	4 583,9	-	-	-	48,7	27,6	(38,1) б/	38,2	38,2	4 622,1
3. Прогрессивное развитие и кодификация международного права	2 715,5	-	-	-	13,7	5,9	(196,1) в/	(176,5)	(176,5)	2 539,0
4. Осуществление общеправительственной деятельности Организации Объединенных Наций и развитие специализированных отраслей права	2 151,4	-	-	-	11,2	0,5	(166,8) в/	(155,1)	(155,1)	1 996,3
5. Прогрессивное согласование и унификация права международной торговли	2 001,8	-	-	-	68,3	6,3	(151,0) в/	(76,4)	(76,4)	1 925,4
<b>Итого</b>	<b>13 908,0</b>	<b>30,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>160,5</b>	<b>45,1</b>	<b>(571,0)</b>	<b>(365,4)</b>	<b>(395,4)</b>	<b>13 512,6</b>

а/ С учетом пересмотренных норм вакансий 1988-1989 годов, частично компенсируемых переводом ресурсов по персоналу секретариата Административного трибунала (232 300 долл. США) в данную программу.

б/ С учетом пересмотренных норм вакансий 1988-1989 годов.

CUADRO 26.16. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1988-1989 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

Objetos de los gastos	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1988-1989	Tasas de crecimiento real %
	Consignaciones para 1986-1987	Revaluación de la base de recursos de 1986-1987	Revisados (a valores revisados de 1987)	Inflación en 1988 y 1989	Aumento total	1988-1989		
Puestos de plantilla	7 736,9	(333,3)	-	283,9	(49,4)	7 687,5	-	
Personal supernumerario								
en general	20,5	5,7	-	1,0	6,7	27,2	-	
Consultores	64,0	2,8	(20,0)	1,2	(16,0)	48,0	(29,9)	
Horas extraordinarias	22,4	0,4	-	0,8	1,2	23,6	-	
Grupos especiales de expertos	41,7	1,9	-	0,6	2,5	44,2	-	
Puestos supernumerarios	512,5	22,5	-	24,9	47,4	559,9	-	
Gastos comunes de personal	2 865,5	(105,1)	-	103,4	(1,7)	2 863,8	-	
Gastos de representación	10,4	-	-	-	-	10,4	-	
Viajes de funcionarios para asistir a reuniones	2,6	(2,6)	-	-	(2,6)	-	-	
Otros viajes oficiales de funcionarios	99,0	2,8	(14,8)	2,8	(9,2)	89,8	(14,5)	
Impresión y encuadernación externas	2 169,7	32,1	(45,5)	98,8	85,4	2 255,1	(2,0)	
Alquiler y conservación de equipo	40,9	0,6	13,9	2,4	16,9	57,8	33,4	
Comunicaciones	11,2	0,1	-	0,5	0,6	11,8	-	
Atenciones sociales	1,7	-	-	-	-	1,7	-	
Suministros y materiales	6,2	0,2	3,6	0,5	4,3	10,5	56,2	
Mobiliario y equipo	27,4	(27,4)	38,1	1,7	12,4	39,8	-	
Reemplazo de equipo de procesamiento de textos	26,4	0,3	-	1,2	1,5	27,9	-	
Becas	249,0	3,6	-	11,5	15,1	264,1	-	
<b>Total</b>	<b>13 908,0</b>	<b>(395,4)</b>	<b>(24,7)</b>	<b>535,2</b>	<b>115,1</b>	<b>14 023,1</b>	<b>(0,4)</b>	



CUADRO 26.17. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina de Asuntos Jurídicos

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total
	1986-1987	1988-1989	1986-1987	1988-1989	
SGA	1	1	-	-	1
D-2	2	2	-	1	3
D-1	6	6	1	1	7
P-5	12	12	-	-	12
P-4	17	17	-	1	18
P-3	12	12	1	1	14
P-2/1	8 a/	8 a/	1	2	11
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>58</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>66</b>

Cuadro de servicios generales

Categoría principal	9 a/	9 a/	5 b/	5 b/	-	14
Otras categorías	41 a/	41 a/	3 b/	3 b/	5	49
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>63</b>
<b>Total general</b>	<b>108</b>	<b>108</b>	<b>10</b>	<b>11 c/</b>	<b>11 c/</b>	<b>129</b>

a/ De conformidad con la resolución 41/209 de la Asamblea General, sección IX, Clasificación de puestos del cuadro de servicios generales y categorías conexas, el cuadro de dotación de personal que antecede refleja el aumento de categoría de un puesto del cuadro de servicios generales de categoría principal al cuadro orgánico (P-1/2) y el resultado neto de otro puesto del cuadro de servicios generales de otras categorías a categoría principal.

b/ Refleja el aumento de categoría de cinco puestos del cuadro de servicios generales de otras categorías a categoría principal, de conformidad con la resolución 41/209 de la Asamblea General, mencionada en la nota a/ supra.

c/ Véanse las notas a los cuadros 26.19 y 26.25.

## B. Programas de actividad

26.19 La Oficina de Asuntos Jurídicos se ocupa en forma centralizada de todas las cuestiones jurídicas que se relacionan con las Naciones Unidas. Sus funciones se describen en el manual sobre la organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, secc. H, Rev.2) y comprenden: asesorar a la Secretaría y a otros órganos de las Naciones Unidas en relación con cuestiones jurídicas y constitucionales; promover y desarrollar el régimen de derecho en los asuntos de las Naciones Unidas; sostener y defender los intereses jurídicos de la Organización, y prestar en el momento apropiado la asistencia necesaria a los órganos y las conferencias que actúan en la esfera jurídica. La Oficina también presta servicios jurídicos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incluidos sus programas y fondos subsidiarios o afiliados. También ha asumido funciones análogas respecto de otras estructuras administrativas y extrapresupuestarias, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que se han ido ampliando de acuerdo con las necesidades. Por esa razón se han asignado a la Oficina de Asuntos Jurídicos recursos extrapresupuestarios. En el texto que aparece a continuación y en el plan de mediano plazo para el período 1984-1989 se da información más detallada sobre las actividades de la Oficina.

1. Defensa, fortalecimiento y unificación del derecho en los asuntos de las Naciones Unidas

CUADRO 26.18. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Necesidades adicionales estimadas					Estima- ciones para 1988- 1989
	Consigna- ciones para 1986-1987	Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisa- dos de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 551,7	(5,1)	-	71,1	66,0	1 617,7
Personal supernumerario en general	20,5	5,7	(18,8)	0,3	(12,8)	7,7
Horas extraordinarias	22,4	0,4	(19,2)	0,1	(18,7)	3,7
Gastos comunes de personal	538,3	(0,7)	-	23,1	22,4	560,7
Gastos de representación	8,0	-	-	-	-	8,0
Otros viajes oficiales de funcionarios	29,7	(2,2)	-	1,3	(0,9)	28,8
Impresión y encuadernación externas	171,0	2,5	(59,4)	5,8	(51,1)	119,9
Alquiler y conservación de equipo	40,9	0,6	(37,2)	0,3	(36,3)	4,6
Comunicaciones	11,2	0,1	(5,7)	0,3	(5,3)	5,9
Atenciones sociales	1,7	-	-	-	-	1,7
Suministros y materiales	6,2	0,2	(4,4)	0,1	(4,1)	2,1
Mobiliario y equipo	27,4	(27,4)	7,3	0,3	(19,8)	7,6
Reemplazo de equipo de procesamiento de textos	26,4	0,3	-	1,2	1,5	27,9
<b>Total</b>	<b>2 455,4</b>	<b>(25,6)</b>	<b>(137,4)</b>	<b>103,9</b>	<b>(59,1)</b>	<b>2 396,3</b>

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 429,8	(137,4)	7,3	-	(144,7)	(5,9) %

CUADRO 26.18 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

		Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a)	Servicios en apoyo de:		
	i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	500,2	497,6
	ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
	<b>Total a)</b>	<b>500,2</b>	<b>497,6</b>
b)	Actividades sustantivas	-	-
	<b>Total b)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
c)	Proyectos operacionales	-	-
	<b>Total c)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>Total a), b) y c)</b>	<b>500,2</b>	<b>497,6</b>
		<b>Total</b>	<b>2 893,9</b>

CUADRO 26.19. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Defensa, fortalecimiento y unificación del derecho en los asuntos de las Naciones Unidas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total
	Presupuesto ordinario 1986-1987	Presupuesto ordinario 1988-1989	Presupuesto ordinario 1986-1987	extrapresupuestarios 1988-1989	
SGA	1	1	-	-	1
D-2	-	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	2
P-5	3	3	-	-	3
P-4	3	3	-	1	4
P-3	1	1	-	-	1
P-2/1	1	1	-	-	1
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>13</b>

Cuadro orgánico y categorías superiores

SGA	1	1	-	-	1
D-2	-	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	2
P-5	3	3	-	-	3
P-4	3	3	-	1	4
P-3	1	1	-	-	1
P-2/1	1	1	-	-	1
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>13</b>

19

Cuadro de servicios generales

Otras categorías	11	11	-	-	2	13
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>13</b>
<b>Total general</b>	<b>22 a/ b/</b>	<b>22 a/ b/</b>	<b>-</b>	<b>4 c/</b>	<b>4 c/</b>	<b>26</b>

a/ Se han redistribuido a este programa un puesto de P-5 y uno del cuadro de servicios generales, que representan la dotación de personal de la secretaría del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.

b/ Refleja la disminución de categoría de cuatro puestos del cuadro de servicios generales de categoría principal a otras categorías, de conformidad con la resolución 41/209 de la Asamblea General, sección IX, Clasificación de puestos del cuadro de servicios generales.

c/ Financiados con cargo al reembolso de servicios en apoyo de otras organizaciones de las Naciones Unidas.

1. Defensa, fortalecimiento y unificación del derecho en los asuntos de las Naciones Unidas

26.20 La responsabilidad de la ejecución de los subprogramas 1 a 4 del programa 1, Defensa, fortalecimiento y unificación del derecho en los asuntos de las Naciones Unidas, corresponde a la Oficina del Asesor Jurídico. La Oficina proporciona la dirección ejecutiva, la gestión y la coordinación de la Oficina de Asuntos Jurídicos y presta asistencia sustantiva a otras dependencias de dicha Oficina y a otros departamentos, con inclusión de servicios jurídicos a reuniones y conferencias, así como tareas de enlace con la Corte Internacional de Justicia, y cumple las responsabilidades jurídicas del Secretario General con arreglo al Estatuto de la Corte. La ejecución del subprograma 5 corresponde a la secretaría del Tribunal Administrativo. A continuación se describen los elementos de programa pertinentes y los productos conexos:

Subprograma 1. Asesoramiento jurídico al Secretario General, representación del Secretario General y coordinación de las actividades jurídicas dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas en su conjunto

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.123.800 dólares (46,9% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 228.400 dólares (45,9% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.10 a 3.14.

c) Elementos de programa:

1.1 Asesoramiento jurídico al Secretario General, a dependencias de la Secretaría y a otros órganos de las Naciones Unidas; representación del Secretario General en reuniones y conferencias en que se traten asuntos jurídicos y judiciales (incluida la Corte Internacional de Justicia) o procedimientos de arbitraje\*

Producto:

i) Investigaciones y análisis jurídicos y aportación por el Asesor Jurídico y sus subalternos de opiniones y declaraciones de carácter jurídico, orales y escritas, a petición del Secretario General y de dependencias de la Secretaría u otros órganos de las Naciones Unidas;

ii) Representación del Secretario General por el Asesor Jurídico en reuniones y conferencias y en procedimientos judiciales o de arbitraje.

1.2 Coordinación de las actividades jurídicas en la Oficina de Asuntos Jurídicos, la Secretaría de las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas en su totalidad

---

\* Prioridad máxima.

Producto:

i) Actividades encaminadas a coordinar y dirigir la labor de la Oficina de Asuntos Jurídicos en su conjunto, con inclusión del enlace con funcionarios jurídicos de enlace y asesores jurídicos, y prestación de asistencia sustantiva en la labor de otras dependencias de la Oficina de Asuntos Jurídicos;

ii) Enlace con la Corte Internacional de Justicia y desempeño de las responsabilidades jurídicas del Secretario General con arreglo al Estatuto de la Corte;

iii) Preparación de respuestas a cuestiones de índole jurídica recibidas de gobiernos, organizaciones y el público en general.

1.3 Prestación de servicios sustantivos a reuniones\*

Producto:

i) Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General;

ii) Comité de Relaciones con el País Huésped.

Subprograma 2. Asesoramiento y asistencia jurídicos en relación con asuntos políticos, de mantenimiento de la paz, humanitarios, económicos y sociales

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 290.000 dólares (12,1% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 186.600 dólares (37,5% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.15 a 3.18.

c) Elementos de programa:

2.1 Asesoramiento y asistencia sobre los aspectos jurídicos de misiones políticas, de mantenimiento de la paz y humanitarias\*

Producto: Investigación jurídica y preparación de opiniones escritas u orales.

2.2 Asesoramiento y asistencia sobre los aspectos jurídicos de las actividades de las Naciones Unidas en cuestiones económicas y sociales\*

Producto: Investigación jurídica y preparación de opiniones escritas u orales.

---

\* Prioridad máxima.

Subprograma 3. Asesoramiento jurídico y publicaciones sobre instrumentos constitutivos y reglamentos de órganos de las Naciones Unidas

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 345.100 dólares (14,4% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 41.300 dólares (8,3% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.19 a 3.22.

c) Elementos de programa:

3.1 Reglamentos para órganos y conferencias de las Naciones Unidas\*

Producto:

i) Preparación de borradores y examen de los reglamentos para órganos de las Naciones Unidas y conferencias convocadas por la Organización;

ii) Asesoramiento jurídico sobre la interpretación y aplicación de los reglamentos o las disposiciones de la Carta.

3.2 Preparación y coordinación de borradores para el Suplemento del repertorio de las prácticas seguidas por los órganos de las Naciones Unidas

Producto: Suplemento No. 6 del Repertorio de las prácticas seguidas por los órganos de las Naciones Unidas (vols. I a V).

Subprograma 4. Aplicación, desarrollo y protección de las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 364.200 dólares (15,2% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 41.300 dólares (8,3% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.23 a 3.28.

c) Elementos de programa:

4.1 Aplicación, desarrollo y protección de las prerrogativas e inmunidades de la Organización como entidad, de los funcionarios y expertos de la Organización y de los representantes de los Estados Miembros\*

Producto: Preparación de opiniones jurídicas oficiales, suministro de asesoramiento jurídico en forma oral, negociación de acuerdos con países huéspedes y arreglo de controversias.

---

\* Prioridad máxima.



Subprograma 5. Servicios administrativos y de secretaría para el Tribunal Administrativo y el Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 273.200 dólares (11,4% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.29 a 3.34.

c) Elementos de programa:

5.1 Servicios administrativos y de secretaría para el Tribunal Administrativo\*

Producto: Preparación de borradores de resúmenes de los antecedentes de hecho y los argumentos de las partes para los fallos que ha de dictar el Tribunal (20 casos); análisis e investigación de la documentación pertinente de los casos respecto de los cuales se ha apelado al Tribunal; consultas con las administraciones de los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas, la secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y las administraciones de los organismos especializados sujetos a la jurisdicción del Tribunal Administrativo (OACI y OMI). Relaciones externas del Tribunal, con inclusión de sus relaciones con las secretarías de la Organización Internacional del Trabajo y los tribunales de la Organización de los Estados Americanos y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

5.2 Servicios administrativos y de secretaría para el Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo\*

Producto: Prestación de servicios sustantivos al Comité, que se prevé ha de celebrar uno o dos períodos de sesiones por año, y prestación de servicios jurídicos respecto de casos presentados al Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Mantenimiento del nivel de la base de recursos

26.21 Mediante un ajuste de la base, se han redistribuido de órganos normativos recursos para personal supernumerario en general (31.000 dólares), un puesto del cuadro orgánico (P-5) y uno del cuadro de servicios generales, otras categorías, que abarcan la dotación de personal de la secretaría del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas, con miras a reflejar con mayor precisión la estructura por programas del plan de mediano plazo (véase párr. 26.1 supra).

Personal supernumerario en general

26.22 Los recursos estimados (7.400 dólares) reflejan una disminución de 18.800 dólares, suma que se ha traspasado a los programas concretos con los que se relaciona.

---

\* Prioridad máxima.

### Horas extraordinarias

26.23 Las necesidades estimadas (3.600 dólares) se relacionan con la prestación de servicios a la Asamblea General. La disminución de 19.200 dólares obedece a la redistribución de recursos a los programas concretos con que se relacionan.

### Otros viajes oficiales de funcionarios

26.24 Las necesidades estimadas (27.500 dólares) se refieren a viajes del Secretario General Adjunto a solicitud del Secretario General, viajes de funcionarios para celebrar consultas y asistir a reuniones de las comisiones regionales, los organismos especializados y las organizaciones intergubernamentales, y viajes en relación con misiones de mantenimiento de la paz y con reuniones de las Naciones Unidas celebradas fuera de la Sede.

### Impresión y encuadernación externas

26.25 Las necesidades estimadas para esta partida (114.100 dólares) se relacionan con los gastos de impresión del Repertorio de las prácticas seguidas por los órganos de las Naciones Unidas, Suplemento No. 5, volúmenes III y IV, en español, francés e inglés, y del Suplemento No. 6, volúmenes III y V, en español, francés e inglés. El crecimiento negativo obedece a la reducción del programa de impresión en relación con el bienio 1986-1987.

### Alquiler y conservación de equipo

26.26 Las necesidades correspondientes a este epígrafe se calculan en 4.300 dólares y reflejan un crecimiento negativo de los recursos de 37.200 dólares a causa de la redistribución de recursos a programas concretos dentro de esta subsección con los que se relacionan. Se calcula que las necesidades de la Oficina en materia de conservación serán de 2.700 dólares para el equipo de procesamiento de textos ya adquirido en 1986-1987. Se solicita una suma adicional de 1.600 dólares para la conservación del equipo de procesamiento de textos cuya adquisición se ha recomendado para 1988-1989.

### Comunicaciones

26.27 El crédito correspondiente a esta partida (5.600 dólares) refleja una disminución de 5.700 dólares que obedece a la redistribución de recursos a los programas concretos con que se relacionan.

### Suministros y materiales

26.28 Las necesidades estimadas (2.000 dólares) incluyen un crecimiento negativo de los recursos de 4.400 dólares, que refleja la redistribución de recursos a los programas que los utilizan.

### Mobiliario y equipo

26.29 Para este epígrafe se solicita una partida no periódica de 7.300 dólares para la adquisición e instalación de equipo adicional de procesamiento de textos (dos estaciones de trabajo) en la Oficina de Asuntos Jurídicos.

### Reemplazo de equipo de procesamiento de textos

26.30 Se solicita un crédito de 26.700 dólares, que representa el 40% del valor del equipo adquirido en 1986-1987, como parte del programa centralizado de reemplazo de equipo.

2. Acuerdos internacionales

CUADRO 26.20. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Necesidades adicionales estimadas					Estima- ciones para 1988- 1989
	Consigna- ciones para 1986-1987	Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisados de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 509,4	(14,8)	-	69,5	54,7	1 564,1
Personal supernumerario en general	-	-	12,2	0,5	12,7	12,7
Horas extraordinarias	-	-	7,7	0,4	8,1	8,1
Puestos supernumerarios	512,5	22,5	-	24,9	47,4	559,9
Gastos comunes de personal	700,9	2,9	-	32,1	35,0	735,9
Impresión y encuadernación externas	1 861,1	27,6	(64,5)	83,2	46,3	1 907,4
Alquiler y conservación de equipo	-	-	30,0	1,4	31,4	31,4
Comunicaciones	-	-	0,9	-	0,9	0,9
Suministros y materiales	-	-	4,4	0,2	4,6	4,6
Mobiliario y equipo	-	-	18,8	0,8	19,6	19,6
<b>Total</b>	<b>4 583,9</b>	<b>38,2</b>	<b>9,5</b>	<b>213,0</b>	<b>260,7</b>	<b>4 844,6</b>

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 622,1	9,5	18,8	-	(9,3)	(0,2)%

2) Recursos extrapresupuestarios

-	
<b>Total</b>	<b>4 844,6</b>

Programa: acuerdos internacionales:

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total
	Presupuesto ordinario 1986-1987   1988-1989	Presupuesto ordinario 1986-1987   1988-1989	extrapresupuestarios 1986-1987   1988-1989	Recursos	
P-5	1	-	-	-	1
P-4	1	-	-	-	1
P-3	2	1	-	-	3
P-2/1	4	1	-	-	5
<b>Total</b>	<b>8 a/</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10</b>

Cuadro orgánico y categorías superiores

P-5	1	-	-	-	1
P-4	1	-	-	-	1
P-3	2	1	-	-	3
P-2/1	4	1	-	-	5
<b>Total</b>	<b>8 a/</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10</b>

37-

Cuadro de servicios generales

Categoría principal	9 a/	5 b/	5 b/	-	14
Otras categorías	10 a/	3 b/	3 b/	-	13
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>27</b>
<b>Total general</b>	<b>27</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>37</b>

a/ Refleja la transformación de un puesto de la categoría principal del cuadro de servicios generales en un puesto del cuadro orgánico (P-1/2) y de siete puestos de otras categorías del cuadro de servicios generales en puestos de la categoría principal, de conformidad con la sección IX, Clasificación de puestos del cuadro de servicios generales y cuadros conexos, de la resolución 41/209 de la Asamblea General.

b/ Refleja la transformación de cinco puestos de otras categorías del cuadro de servicios generales en puestos de la categoría principal de conformidad con la resolución 41/209, como se indica en la nota a/ supra.

## 2. Acuerdos internacionales

26.31 La Sección de Tratados se ocupa de la ejecución del programa 2. En cuanto a la publicación de la Treaty Series de las Naciones Unidas, se recordará que, en su trigésimo cuarto período de sesiones, presentó a la Asamblea General un plan para poner al día la publicación entre 1980 y 1989. De conformidad con ese plan, el Secretario General indicó que informaría bienalmente a la Asamblea General sobre los progresos realizados en la puesta al día de la serie. El primer informe se presentó a la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones (A/C.5/36/25) y el plan se modificó teniendo en cuenta la experiencia adquirida en 1980 y 1981. En los períodos de sesiones trigésimo octavo y cuadragésimo de la Asamblea General se presentaron sendos informes (A/C.5/38/46 y A/C.5/40/49) en que se reseñaban los progresos logrados en 1982-1983 y 1984-1985, respectivamente. En el cuadragésimo segundo período de sesiones se presentará a la Asamblea un cuarto informe que reseñará los progresos alcanzados hasta entonces. A continuación se describen los dos subprogramas y sus elementos de programa, así como los respectivos productos:

### Subprograma 1. Funciones de depositario del Secretario General

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 872.000 dólares (18% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.25 a 3.38.

c) Elementos de programa:

1.1 Custodia de aproximadamente 400 tratados multilaterales e instrumentos conexos respecto de los cuales el Secretario General cumple funciones de depositario\*

#### Producto:

i) Realización y notificación a los gobiernos y organizaciones intergubernamentales de aproximadamente 1.500 trámites de depósito ante el Secretario General (firmas, ratificaciones, adhesiones, aceptaciones, etc.);

ii) Preparación de originales de tratados multilaterales respecto de los cuales el Secretario cumple funciones de depositario;

iii) Preparación de copias auténticas certificadas de tratados multilaterales para los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales;

iv) Formulación de opiniones jurídicas sobre el derecho de los tratados y la práctica en la materia para los gobiernos, organizaciones intergubernamentales, servicios de la Secretaría, etc.

---

\* Prioridad máxima.

1.2 Publicación de Multilateral Treaties Deposited with the Secretary-General\*

Producto:

i) Publicación de dos volúmenes (en inglés y francés) de Multilateral Treaties Deposited with the Secretary-General - Status as at 31 December 1987 (ST/Leg/Ser/E/6) y Status as at 31 December 1988 (ST/Leg/Ser/E/7);

ii) Publicación de los volúmenes I y II del Handbook of Final Clauses en inglés y francés.

Subprograma 2. Registro y publicación de tratados

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 3.972.600 dólares (82% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.39 a 3.45.

c) Elementos de programa:

2.1 Registro de tratados\*

Producto:

i) Registro, de conformidad con el Artículo 102 de la Carta de aproximadamente 5.000 tratados presentados por los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales y trámites subsiguientes; preparación de los correspondientes certificados de registro;

ii) Preparación de los originales de 24 números bilingües (inglés y francés) de la publicación mensual Statement of Treaties and International Agreements registered or filed and recorded with the Secretariat;

iii) Suministro de información sobre tratados registrados y otros tratados a gobiernos, organizaciones intergubernamentales, servicios de la Secretaría, etc.;

iv) Formulación de opiniones jurídicas sobre la práctica relativa al registro de tratados, con arreglo al Artículo 102 de la Carta, para gobiernos, organizaciones intergubernamentales, servicios de la Secretaría, etc.

2.2 Sistema de las Naciones Unidas de Información sobre Tratados

Producto: Creación y mantenimiento de la base de datos del Sistema de las Naciones Unidas de Información sobre Tratados. Preparación, a partir de datos computadorizados y de manuscritos elaborados en relación con el elemento de programa 2.1, de pruebas aptas para fotografía destinadas a la publicación mensual Statement of Treaties and International Agreements registered or filed and recorded with the Secretariat, de certificados de registro y de impresos de computadora, listas, etc.

---

\* Prioridad máxima.

### 2.3 Publicación de tratados

Producto: Compilación del equivalente de 160 volúmenes de manuscritos de la Treaty Series de las Naciones Unidas.

### 2.4 Cumulative Index de la Treaty Series de las Naciones Unidas

Producto: Volúmenes 17, 18 y 19 del Cumulative Index, en inglés y francés.

#### Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

##### Puestos supernumerarios

26.32 Se necesitará mantener dos puestos del cuadro orgánico (un P-3 y un P-2/P-1) y ocho puestos supernumerarios del cuadro de servicios generales durante el bienio para poner al día la publicación de la Treaty Series.

##### Personal supernumerario en general

26.33 El crédito de 12.200 dólares constituye una reasignación de recursos del programa 1 para sufragar seis meses de trabajo del cuadro de servicios generales destinados a reemplazar a funcionarios con licencia prolongada de enfermedad o con licencia de maternidad y a atender a las actividades en los períodos de mayor volumen de trabajo.

##### Horas extraordinarias

26.34 El crédito de 7.700 dólares constituye una reasignación de recursos del programa 1 para atender a necesidades relacionadas con el considerable volumen de trabajo derivado de la creación y mantenimiento de la base de datos del Sistema de las Naciones Unidas de Información sobre Tratados, así como a la sustitución de funcionarios con licencia de enfermedad.

##### Impresión y encuadernación externas

26.35 Las necesidades estimadas (1.824.200 dólares), que entrañan una reducción de 64.500 dólares, se relacionan con los gastos de impresión de 160 volúmenes de la Treaty Series de las Naciones Unidas, de los volúmenes 17, 18 y 19 del Cumulative Index de la Treaty Series y los volúmenes I y III del Handbook of Final Clauses. La reducción de los créditos obedece a que se han estimado costos de impresión más bajos para la Treaty Series. A continuación se desglosan las estimaciones por elemento de programa:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>\$</u>
1.1	<u>Handbook of Final Clauses</u> .....	20 000
2.3	<u>Treaty Series</u> de las Naciones Unidas .....	1 727 600
2.4	<u>Cumulative Index</u> de la <u>Treaty Series</u> de las Naciones Unidas .....	<u>76 600</u>
	Total	<u>1 824 200</u>



### Alquiler y conservación de equipo

26.36 Las necesidades estimadas (30.000 dólares) comprenden a) la reasignación de recursos (12.300 dólares) del programa 1 en relación con la conservación de equipo ya adquirido para la sección y b) los gastos estimados de conservación (17.700 dólares) para el equipo cuya adquisición se propone en el párrafo 26.39 infra.

### Comunicaciones

26.37 El crédito por este concepto (900 dólares) procede de la reasignación de recursos del programa 1 para sufragar las llamadas de larga distancia relacionadas con este programa.

### Suministros y materiales

26.38 Los recursos reasignados del programa 1 (1.800 dólares) cubren en parte los suministros para el equipo de elaboración de textos; la otra parte de los recursos solicitados (2.600 dólares) corresponde a un aumento de las necesidades.

### Mobiliario y equipo

26.39 En vista del volumen de traducciones de la Treaty Series que la Sección de Tratados debe editar, se propone un crédito no periódico de 18.800 dólares para la adquisición de tres puestos de trabajo de elaboración de textos destinados a archivo y una impresora con matriz.

3. Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional

CUADRO 26.22. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Necesidades adicionales estimadas					Estima- ciones para 1988- 1989
	Consigna- ciones para 1986-1987	Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisa- dos de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 715,4	(136,2)	-	73,0	(63,2)	1 652,2
Personal supernumerario en general	-	-	4,4	0,1	4,5	4,5
Horas extraordinarias	-	-	4,5	0,2	4,7	4,7
Gastos comunes de personal	595,2	(46,2)	-	24,0	(22,2)	573,0
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	17,1	0,3	(3,4)	0,6	(2,5)	14,6
Impresión y encuadernación externas	137,6	2,0	78,4	9,8	90,2	227,8
Alquiler y conservación de equipo	-	-	6,1	0,3	6,4	6,4
Comunicaciones	-	-	2,8	0,1	2,9	2,9
Suministros y materiales	-	-	1,0	0,1	1,1	1,1
Mobiliario y equipo	-	-	4,0	0,2	4,2	4,2
Becas	249,0	3,6	-	11,5	15,1	264,1
<b>Total</b>	<b>2 715,5</b>	<b>(176,5)</b>	<b>97,8</b>	<b>119,9</b>	<b>41,2</b>	<b>2 756,7</b>

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 539,0	97,8	4,0	-	93,8	3,7%

2) Recursos extrapresupuestarios

-	
<b>Total</b>	<b>2 756,7</b>

CUADRO 26.23. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total
	1986-1987	1988-1989	1986-1987	1988-1989	
	Presupuesto ordinario		Recursos extrasupuestarios		
	1986-1987	1988-1989	1986-1987	1988-1989	1986-1987   1988-1989

Cuadro orgánico y categorías superiores

D-2	1	-	-	-	1	1
D-1	2	-	-	-	2	2
P-5	2	-	-	-	2	2
P-4	4	-	-	-	4	4
P-3	3	-	-	-	3	3
P-2/1	3	-	-	-	3	3

Total 15 15 - - - 15 15

Cuadro de servicios generales

Otras categorías 7 a/ 7 a/ - - - 7 7

Total 7 a/ 7 a/ - - - 7 7

Total general 22 22 - - - 22 22

a/ Refleja la transformación de un puesto de la categoría principal del cuadro de servicios generales en un puesto de otra categoría, de conformidad con la sección IX, Clasificación de puestos del cuadro de servicios generales y cuadros conexos, de la resolución 41/209 de la Asamblea General.

### 3. Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional

26.40 La ejecución del programa 3, Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional, está principalmente a cargo de la División de Codificación. Los elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio se describen a continuación. En cuanto al elemento de programa 4.2, la responsabilidad sustantiva de esta actividad corresponde sólo parcialmente a la División de Codificación; el UNITAR se ocupa de los trámites ordinarios de la administración de las becas otorgadas.

#### Subprograma 1: Dirección y coordinación del proceso de codificación

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 289.600 dólares (10,5% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.46 a 3.49.

c) Elementos de programa:

1.1 Secretaría sustantiva de la Sexta Comisión de la Asamblea General\*

Producto: Prestación de servicios sustantivos a la Sexta Comisión, incluidos sus grupos de trabajo (tres meses por año).

1.2 Ejecución de las tareas encomendadas al Secretario General en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General por recomendación de la Sexta Comisión

Producto: Informes, estudios y correspondencia con Estados y organizaciones internacionales, notas, cuestionarios, reunión de documentación sobre cuestiones como el terrorismo internacional, examen de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares, el arreglo pacífico de controversias internacionales, etc.

1.3 Asistencia a conferencias, reuniones y consultas respecto de las cuales la División no presta servicios de secretaría

Producto: Participación en reuniones e información sobre sus actividades.

#### Subprograma 2: Estudio de cuestiones jurídicas y elaboración de instrumentos de codificación

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 388.800 dólares (14,1% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.50 a 3.55.

---

\* Prioridad máxima.

c) Elementos de programa:

2.1 Secretaría sustantiva de la Comisión de Derecho Internacional\*

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a la Comisión de Derecho Internacional (tres meses por año);

ii) Asistencia a la Comisión de Derecho Internacional y sus relatores especiales en la labor concerniente a temas de derecho internacional, preparación de informes y otra documentación, redacción de conjuntos de proyectos de artículos y comentarios al respecto, así como documentación relativa a los métodos de trabajo y procedimientos de la Comisión.

2.2 Prestación de servicios sustantivos a reuniones\*

Producto: Prestación de servicios sustantivos a reuniones jurídicas especiales convocadas por la Asamblea General, que pueden implicar la elaboración de resoluciones, recomendaciones, declaraciones, convenciones, etc., como las de los órganos enumerados a continuación:

i) Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización;

ii) Comité Especial para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales;

iii) Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios.

Subprograma 3: Investigaciones jurídicas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.461.300 dólares (53% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.56 a 3.61.

c) Elementos de programa:

3.1 Investigaciones y estudios para la Comisión de Derecho Internacional\*

Producto:

i) Responsabilidad de los Estados por hechos a) internacionalmente ilícitos: el origen de la responsabilidad internacional - primera parte del proyecto (segundos trimestres de 1988 y 1989); b) contenido, formas y grados de la responsabilidad internacional - segunda parte del proyecto (segundos trimestres de 1988 y 1989); c) arreglo de controversias y modo de hacer efectiva la responsabilidad internacional - tercera parte del proyecto (segundos trimestres de 1988 y 1989);

---

\* Prioridad máxima.

- ii) Responsabilidad internacional por riesgos (segundos trimestres de 1988 y 1989);
- iii) El derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación (segundos trimestres de 1988 y 1989);
- iv) Inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes (segundos trimestres de 1988 y 1989);
- v) Estatuto del correo diplomático y de la valija diplomática no acompañada por un correo diplomático (segundos trimestres de 1988 y 1989);
- vi) Relaciones entre Estados y organizaciones internacionales - segunda parte del tema (segundos trimestres de 1988 y 1989);
- vii) Proyecto de código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad (segundos trimestres de 1988 y 1989);
- viii) Preparación de una encuesta sobre el derecho internacional para la Comisión de Derecho Internacional.

3.2 Investigaciones, estudios e informes para la Asamblea General (Sexta Comisión) y los órganos jurídicos subsidiarios excluida la Comisión de Derecho Internacional\*

Producto: Informes a la Asamblea General (Sexta Comisión) y a los órganos jurídicos subsidiarios, según proceda, sobre investigaciones, estudios, encuestas o recopilaciones sistemáticas relativos a:

- i) Consolidación y desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho económico internacional relativos en especial a los aspectos jurídicos del nuevo orden económico internacional (terceros trimestres de 1988 y 1989);
- ii) Consideración de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares (terceros trimestres de 1988 y 1989);
- iii) Resoluciones aprobadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Representación de los Estados: condición de observador de los movimientos de liberación nacional (tercer trimestre de 1988);
- iv) Medidas para prevenir el terrorismo internacional (tercer trimestre de 1989);
- v) Proyecto de artículo sobre las cláusulas de la nación más favorecida (tercer trimestre de 1988);
- vi) Situación de los protocolos adicionales al Convenio de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados (tercer trimestre de 1988);

---

\* Prioridad máxima.

vii) Proyecto de manual sobre el arreglo pacífico de controversias entre Estados (segundos trimestres de 1988 y 1989);

viii) Proyecto de código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad (terceros trimestres de 1988 y 1989).

Subprograma 4. Mayor acceso al derecho internacional y a las actividades jurídicas de las Naciones Unidas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 617.000 dólares (22,4% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.62 a 3.69.

c) Elementos de programa:

4.1 Publicaciones

i) Anuario Jurídico de las Naciones Unidas;

ii) Legislative Series de las Naciones Unidas;

iii) Reports of International Arbitral Awards;

iv) La Comisión de Derecho Internacional y su obra.

Producto: Ediciones de 1984 a 1987 del Anuario Jurídico; volumen 22 de la Legislative Series; volumen XIX del International Arbitral Awards; cuarta edición de La Comisión de Derecho Internacional y su obra.

4.2 Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional

Producto:

i) Prestación de servicios al Comité Consultivo del Programa, una semana por año (trimestres tercero o cuarto de 1988 y 1989);

ii) Asistencia directa, incluida la organización y supervisión de seminarios, cursos regionales de capacitación y cursos de actualización, becas, servicios de asesoramiento de expertos, suministro de publicaciones y colecciones jurídicas y traducción de obras jurídicas importantes. Durante el bienio se otorgarán aproximadamente 30 becas y subsidios de viaje.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Otros viajes oficiales de funcionarios

26.41 Las necesidades estimadas por este concepto (14.000 dólares) representan una disminución de 3.400 dólares conforme a la política general de reducir los viajes oficiales de funcionarios. Los créditos sufragarán los viajes y dietas de los funcionarios que asistan a reuniones y conferencias de órganos de las Naciones Unidas y otros organismos celebradas fuera de la Sede y las reuniones de órganos jurídicos regionales con los que la Comisión tiene vínculos oficiales.

## Impresión y encuadernación externas

26.42 Los créditos solicitados por este concepto (218.000 dólares), que entrañan un aumento de recursos de 78.400 dólares sufragarán los gastos de impresión externa de cuatro volúmenes del Anuario Jurídico de las Naciones Unidas (1983 y 1984), el volumen 22 de la Legislative Series de las Naciones Unidas; y el volumen XIX de Reports of International Arbitral Awards. Los recursos solicitados para el elemento de programa 4.1 se distribuyen como se indica a continuación:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>\$</u>
4.1 i)	Anuario Jurídico de las Naciones Unidas .....	186 600
4.1 ii)	<u>Legislative Series</u> de las Naciones Unidas .....	14 700
4.1 iii)	<u>Reports of International Arbitral Awards</u> .....	<u>16 700</u>
	Total	<u>218 000</u>

## Personal supernumerario en general

26.43 El crédito de 4.400 dólares reasignado del programa 1 corresponde a dos meses de trabajo del cuadro de servicios generales para reemplazar funcionarios con licencia prolongada de enfermedad o con licencia de maternidad y para atender a las actividades en los períodos de mayor volumen de trabajo.

## Horas extraordinarias

26.44 El crédito de 4.500 dólares reasignado del programa 1 corresponde a las horas extraordinarias relacionadas con las sesiones de la Asamblea General.

## Alquiler y conservación de equipo

26.45 El crédito de 6.100 dólares incluye la reasignación de 5.300 dólares del programa 1 para la conservación del equipo existente de la División y los gastos de conservación (800 dólares) del nuevo puesto de trabajo de archivo cuya adquisición se propone en el párrafo 26.48 infra.

## Comunicaciones

26.46 El crédito de 2.800 dólares constituye una reasignación de recursos del programa 1 para llamadas de larga distancia en relación con este programa.

## Suministros y materiales

26.47 El crédito de 1.000 dólares reasignado del programa 1 está destinado a suministros para el equipo de elaboración de textos en relación con este programa.

## Mobiliario y equipo

26.48 Se propone un crédito no periódico de 4.000 dólares para la adquisición de un puesto de trabajo de archivo en vista de la considerable labor de edición y reformulación de informes que se realiza en este programa.



4. Realización de las actividades jurídicas generales de las Naciones Unidas y desarrollo de ramas especializadas del derecho

CUADRO 26.24 ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Necesidades adicionales estimadas					
	Consignaciones para 1986-1987	Revaluación de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisados de 1987)	Crecimiento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Inflación en 1988 y 1989	Aumento total	Estimaciones para 1988- 1989
Puestos de plantilla	1 567,8	(115,8)	-	66,8	(49,0)	1 518,8
Personal supernumerario en general	-	-	2,2	0,1	2,3	2,3
Consultores	28,8	0,4	(8,8)	0,9	(7,5)	21,3
Horas extraordinarias	-	-	1,6	0,1	1,7	1,7
Gastos comunes de personal	544,0	(39,8)	-	22,8	(17,0)	527,0
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	9,6	0,1	(2,0)	0,4	(1,5)	8,1
Alquiler y conservación de equipo	-	-	6,8	0,3	7,1	7,1
Comunicaciones	-	-	2,0	0,1	2,1	2,1
Suministros y materiales	-	-	2,6	0,1	2,7	2,7
Mobiliario y equipo	-	-	8,0	0,4	8,4	8,4
<b>Total</b>	<b>2 151,4</b>	<b>(155,1)</b>	<b>12,4</b>	<b>92,0</b>	<b>(50,7)</b>	<b>2 100,7</b>

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 996,3	12,4	8,0	-	4,4	0,2%

**CUADRO 26.24 (continuación)**

**2) Recursos extrapresupuestarios**

	Gastos estimados de 1986-1987	Gasto estima- de 1988-
<b>a) Servicios en apoyo de:</b>		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	518,5	518
ii) Programas extrapresupuestarios	183,6	182
<b>Total a)</b>	<b>702,1</b>	<b>700</b>
<b>b) Actividades sustantivas</b>	-	-
<b>Total b)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>c) Proyectos operacionales</b>	-	-
<b>Total c)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total a), b) y c)</b>	<b>702,1</b>	<b>700</b>
	<b>Total</b>	<b>2 800</b>

CUADRO 26.25. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Realización de las actividades jurídicas generales de las Naciones Unidas y desarrollo de ramas especializadas del derecho

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total
	Presupuesto ordinario 1986-1987   1988-1989	Presupuesto ordinario 1986-1987   1988-1989	extrapresupuestarios 1986-1987   1988-1989	Recursos	
D-2	1	-	-	-	1
D-1	1	-	1	1	2
P-5	4	-	-	-	4
P-4	4	-	-	-	4
P-3	3	-	1	1	4
P-2/1	-	-	2	2	2
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>17</b>
<b>Cuadro de servicios generales</b>					
Otras categorías	6	-	-	3	9
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>9</b>
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>7 a/</b>	<b>7 a/</b>	<b>26</b>

a/ Un puesto de D-1 se financia con reembolsos por concepto de servicios de apoyo a programas extrapresupuestarios; los demás puestos se financian con reembolsos por concepto de servicios de apoyo a otras organizaciones de las Naciones Unidas.

4. Realización de las actividades jurídicas generales de las Naciones Unidas y desarrollo de ramas especializadas del derecho

26.49 La ejecución del programa 4, Realización de las actividades jurídicas generales de las Naciones Unidas y desarrollo de ramas especializadas del derecho, corresponde a la División de Asuntos Jurídicos Generales. A continuación se describen los subprogramas, sus elementos de programa y los productos conexos:

Subprograma 1. Asesoramiento y asistencia jurídicos con respecto a acuerdos, contratos, alquileres, seguros, derechos de autor, tributación, etc.

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 336.700 dólares (16% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 145.800 dólares (20,8% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.70 a 3.73.

c) Elemento de programa:

1.1 Asesoramiento y asistencia jurídicos con respecto a acuerdos, contratos, alquileres, seguros, derechos de autor, tributación, etc.\*

Producto: Las actividades realizadas consisten en atender a las solicitudes de servicios jurídicos mediante el examen del material fáctico necesario, la realización de investigaciones jurídicas y la preparación de documentos de investigación; la participación en reuniones (incluidas las del Comité de Contratos) y negociaciones; la formulación de opiniones jurídicas por escrito, el asesoramiento jurídico oral; la preparación de memorandos jurídicos y notas para el archivo; la preparación de borradores de documentos y correspondencia jurídica y la formulación de comentarios sobre este tipo de documentos y correspondencia.

Subprograma 2. Reducción a un mínimo de las demandas contra las Naciones Unidas y protección de sus derechos jurídicos, incluida la representación en actuaciones judiciales y arbitrales

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 336.700 dólares (16% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 145.900 dólares (20,8% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.74 a 3.77.

---

\* Prioridad máxima.

c) Elemento de programa:

- 2.1 Reducción a un mínimo de las demandas contra las Naciones Unidas y protección de sus derechos jurídicos, incluida la representación en actuaciones judiciales y arbitrales\*

Producto: Las actividades consisten en atender las solicitudes de servicios jurídicos mediante consultas con las dependencias sustantivas de la Secretaría involucradas en demandas; asesoramiento sobre la posición que deben adoptar y el criterio que deben seguir las Naciones Unidas con respecto a una demanda; preparación y presentación de escritos y exposiciones orales; representación de la Organización en los órganos judiciales y de arbitraje y presentación de escritos en calidad de amicus curiae.

Subprograma 3. Asistencia en el desarrollo del derecho administrativo de las Naciones Unidas y asesoramiento jurídico sobre cuestiones conexas, incluidas cuestiones financieras, de personal y de pensiones

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 323.200 dólares (15,4% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 131.300 dólares (18,8% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.78 a 3.81.

c) Elemento de programa:

- 3.1 Asistencia en el desarrollo del derecho administrativo de las Naciones Unidas y asesoramiento jurídico sobre cuestiones conexas, incluidas cuestiones financieras, de personal y de pensiones\*

Producto: Estas actividades consisten en atender a solicitudes de servicios jurídicos mediante asesoramiento jurídico oral o escrito sobre la interpretación y aplicación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, el Estatuto y el Reglamento del Personal, los Estatutos y Reglamentos de la Caja Común de Pensiones del Personal y las instrucciones administrativas.

Subprograma 4. Representación del Secretario General en los casos planteados con arreglo al Estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 511.600 dólares (24,4% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 145.900 dólares (20,8% del total del programa).

---

\* Prioridad máxima.

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.82 a 3.85.

c) Elemento de programa:

4.1 Representación del Secretario General en los casos planteados con arreglo al Estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas\*

Producto: Estas actividades comprenden la preparación de escritos para presentar al Tribunal y la presentación de exposiciones orales ante el Tribunal. También incluyen la prestación de servicios jurídicos respecto de los casos que examina el Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo.

Subprograma 5. Otros servicios jurídicos de carácter general a los órganos deliberantes y operacionales y a las secretarías de las Naciones Unidas

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 309.700 dólares (14,7% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 131.300 dólares (18,8% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.86 a 3.89.

c) Elemento de programa:

5.1 Otros servicios jurídicos de carácter general a los órganos deliberantes y operacionales y a las secretarías de las Naciones Unidas\*

Producto: Estas actividades comprenden la investigación jurídica, la formulación de opiniones y declaraciones jurídicas, la representación en las actuaciones, las negociaciones y la preparación de demandas y acuerdos.

Subprograma 6. Desarrollo del derecho del espacio ultraterrestre

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 282.800 dólares (13,5% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.90 a 3.95.

c) Elementos de programa:

6.1 Prestación de apoyo sustantivo y de secretaría a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en la preparación de tratados o declaraciones de principios sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos\*

---

\* Prioridad máxima.

Producto: La División de Asuntos Jurídicos Generales presta apoyo sustantivo y de secretaría a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, sus grupos de trabajo y sus grupos especiales de trabajo.

- 6.2 Prestación de apoyo sustantivo y de secretaría a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, cuando lo solicite, para su examen de cuestiones jurídicas de interés para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos\*

Producto: Informes a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

#### Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

##### Consultores

26.50 El crédito solicitado por este concepto (20.400 dólares) corresponde a las necesidades de consultores relacionadas con la prestación de asesoramiento y asistencia acerca de la protección de los derechos jurídicos a que se hace referencia en el subprograma 1 y acerca de cuestiones relacionadas con las actividades del subprograma 3. Se propone una disminución de 8.800 dólares conforme a la política general de reducir los fondos para consultores.

##### Personal supernumerario en general

26.51 El crédito de 2.200 dólares reasignado del programa 1 sufragaría dos meses de trabajo del cuadro de servicios generales para reemplazar funcionarios con licencia prolongada de enfermedad o licencia de maternidad.

##### Horas extraordinarias

26.52 Los recursos reasignados del programa 1 (1.600 dólares) sufragarían las horas extraordinarias relacionadas con la prestación de servicios a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, así como las que se necesiten en los períodos de mayor volumen de trabajo.

##### Otros viajes oficiales de funcionarios

26.53 Las necesidades estimadas por este concepto (7.700 dólares) se relacionan con el desempeño de las funciones de la División de Asuntos Jurídicos Generales en relación con los subprogramas 1 a 5, que entrañan consultas con funcionarios en otros lugares de destino para analizar el derecho administrativo de las Naciones Unidas, la prestación de apoyo jurídico a las conferencias, órganos y secretarías de las Naciones Unidas, la orientación del asesoramiento jurídico en relación con

---

\* Prioridad máxima.

la interpretación de acuerdos y el arreglo de controversias que surgen periódicamente; y la representación del Secretario General ante el Tribunal Administrativo en su período de sesiones de primavera que se celebra todos los años en Ginebra (véase el párrafo 26.49 supra). El crédito representa una disminución de 2.000 dólares de conformidad con la política general de reducir los gastos de viajes.

#### Alquiler y conservación de equipo

26.54 Las necesidades por este concepto (6.800 dólares), que se sufragarán mediante una reasignación de recursos del programa 1, se refieren a los gastos de conservación del equipo existente y los gastos de conservación derivados de la adquisición de dos puestos de trabajo de archivo a que se hace referencia en el párrafo 26.57 infra.

#### Comunicaciones

26.55 El crédito de 2.000 dólares reasignado al programa 1 se refiere a llamadas de larga distancia relacionadas con este programa.

#### Suministros y materiales

26.56 El crédito de 2.600 dólares incluye la reasignación de 1.600 dólares del programa 1 para suministros de elaboración de textos y un aumento de las necesidades por valor de 1.000 dólares.

#### Mobiliario y equipo

26.57 El crédito no periódico de 8.000 dólares solicitado por este concepto se destinará a la adquisición de dos puestos de trabajo de archivo, habida cuenta del considerable volumen de edición y a reformulación de informes, contratos y acuerdos que se realiza en relación con este programa.



5. Armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional

CUADRO 26.26. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Necesidades adicionales estimadas					Estima- ciones para 1988- 1989
	Consigna- ciones para 1986-1987	Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisados de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 392,6	(61,4)	-	3,5	(57,9)	1 334,7
Consultores	35,2	2,4	(11,2)	0,3	(8,5)	26,7
Horas extraordinarias	-	-	5,4	-	5,4	5,4
Grupos especiales de expertos	41,7	1,9	-	0,6	2,5	44,2
Gastos comunes de personal	487,1	(21,3)	-	1,4	(19,9)	467,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	45,2	2,0	(9,4)	0,5	(6,9)	38,3
Alquiler y conservación de equipo	-	-	8,2	0,1	8,3	8,3
<b>Total</b>	<b>2 001,8</b>	<b>(76,4)</b>	<b>(7,0)</b>	<b>6,4</b>	<b>(77,0)</b>	<b>1 924,8</b>

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 925,4	(7,0)	-	-	(7,0)	(0,3) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-	
<b>Total</b>	<b>1 924,8</b>

CUADRO 26.27. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total
	Presupuesto ordinario 1986-1987   1988-1989	Presupuesto ordinario 1986-1987   1988-1989	extrapresupuestarios 1986-1987   1988-1989	Recursos	
D-1	1	-	-	-	1
P-5	2	-	-	-	2
P-4	5	-	-	-	5
P-3	3	-	-	-	3
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11</b>
<b>Cuadro de servicios generales</b>					
Otras categorías	7	-	-	-	7
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7</b>
<b>Total general</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18</b>

5. Armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional

26.58 La ejecución del programa 5, Armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional, está a cargo de la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional. A continuación se describen los elementos de programa de los subprogramas de que se ocupará la Comisión y los productos conexos previstos para el bienio. Las actividades de la Subdivisión, que tienen carácter permanente, sirven de apoyo al programa de trabajo de la CNUDMI.

Subprograma 1. Preparación y promoción de leyes uniformes

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 998.900 dólares (51,9% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.96 a 3.99, con las modificaciones introducidas en A/39/6, cap. 3.

c) Elementos de programa:

1.1 Investigaciones, estudios e informes

Producto: Realización de investigaciones jurídicas, preparación de estudios sobre temas incluidos en el programa de trabajo de la CNUDMI y sus grupos de trabajo, según se solicite.

1.2 Prestación de servicios sustantivos para reuniones\*

Producto: Prestación de servicios sustantivos de secretaría para dos sesiones de la CNUDMI, aproximadamente 24 semanas de reuniones de grupos de trabajo, cuatro períodos de sesiones del Grupo de Estudio sobre pagos internacionales y prestación de asistencia al Presidente de la CNUDMI en la Sexta Comisión de la Asamblea General durante el debate del informe de la CNUDMI.

1.3 Publicaciones técnicas

Producto:

i) Anuario de la CNUDMI, vol. XVIII, 1987;

ii) Anuario de la CNUDMI, 1988;

iii) Reimpresión de la versión en inglés del Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI;

iv) Texto de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías y la Convención sobre la prescripción en materia de compraventa internacional de mercaderías;

v) Folleto explicativo sobre las convenciones de la CNUDMI relacionadas con la compraventa internacional de mercaderías;

---

\* Prioridad máxima.

- vi) Folleto explicativo sobre las Reglas de Hamburgo;
- vii) Folleto explicativo sobre el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI y la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Arbitraje Comercial Internacional.

1.4 Biblioteca de Derecho de la CNUDMI\*

- 1.5 Formulación, para la CNUDMI, de políticas y programas de trabajo relativos a las medidas que debería adoptar en su ámbito de competencia como órgano jurídico fundamental del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del derecho mercantil internacional

Producto: Informes para la CNUDMI sobre coordinación y planificación y organización de programas de trabajo.

Subprograma 2. Coordinación de la labor de las organizaciones en la esfera del derecho mercantil internacional

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 160.400 dólares (8,3% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.100 a 3.103, con las modificaciones introducidas en A/39/6, cap. 3.

c) Elementos de programa:

2.1 Participación de la secretaría de la CNUDMI (que es el órgano jurídico fundamental del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del derecho mercantil internacional) en la labor de otras organizaciones con el objeto de coordinar las actividades en materia de armonización y unificación del derecho mercantil internacional

2.2 Investigaciones, estudios e informes

Producto: Realización de investigaciones jurídicas y preparación de estudios e informes para la CNUDMI sobre la coordinación y la cooperación con otras organizaciones internacionales en la esfera del derecho mercantil internacional.

Subprograma 3. Capacitación y asistencia en la esfera del derecho mercantil internacional

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 65.600 dólares (3,4% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 3.104 a 3.107, con las modificaciones introducidas en A/39/6, cap. 3.

---

\* Prioridad máxima.

c) Elementos de programa:

3.1 Investigaciones, estudios e informes

Producto: Dos informes a la CNUDMI sobre capacitación y asistencia.

3.2 Organización de seminarios y simposios regionales o participación en ellos

Producto:

i) Seminarios o simposios regionales patrocinados en forma conjunta con otras organizaciones;

ii) Participación en seminarios o simposios sobre derecho mercantil internacional patrocinados por otras organizaciones.

3.3 Organización de programas de capacitación en la Subdivisión\*\*

Producto:

i) Supervisión de seis pasantes por un período de tres meses cada uno;

ii) Conferencias ocasionales sobre la labor de la CNUDMI.

Subprograma 4. Consecuencias jurídicas del nuevo orden económico internacional

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 699.900 dólares (36,4% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6), párrs. 3.108 a 3.113, con las modificaciones introducidas en A/39/6, cap. 3.

c) Elementos de programa:

4.1 Investigaciones, estudios e informes

Producto: Preparación de investigaciones y estudios jurídicos relacionados con el nuevo orden económico internacional, que se incluyen en el programa de trabajo de la CNUDMI y del Grupo de Trabajo sobre el Nuevo Orden Económico Internacional.

4.2 Prestación de servicios sustantivos para reuniones\*

Producto: Prestación de servicios sustantivos para un máximo de cuatro períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Nuevo Orden Económico Internacional, como determine la CNUDMI.

---

\* Prioridad máxima.

\*\* Prioridad mínima.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Consultores

26.59 Las necesidades estimadas por este concepto (26.400 dólares), que representan una disminución de 11.200 dólares de conformidad con la política general de reducir los fondos destinados a consultores, se desglosan como se indica a continuación:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>\$</u>
1.1	Prestar asistencia a la Secretaría en la preparación de su informe a la CNUDMI sobre prácticas internacionales en materia de contratos y procedimientos arbitrales con pluralidad de partes .....	10 0
1.2	Proporcionar asesoramiento durante las deliberaciones de la CNUDMI sobre pagos internacionales .....	5 5
4.1	Prestar asistencia a la Secretaría en la preparación de informes a la CNUDMI sobre empresas conjuntas y al Grupo de Trabajo sobre el Nuevo Orden Económico Internacional sobre contratos de compensación .....	10 9
	Total	<u>26 4</u>

Horas extraordinarias

26.60 La consignación por este concepto (5.400 dólares) representa una reasignación de recursos del programa 1 para sufragar las horas extraordinarias que se necesitan para prestar servicios en los períodos de sesiones de la CNUDMI y en los grupos de trabajo.

Grupo especiales de expertos

26.61 Las necesidades estimadas, de 43.600 dólares, se mantienen en el nivel básico. De conformidad con la resolución 33/92 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1978, la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional ha realizado la labor preparatoria sobre las consecuencias jurídicas del nuevo orden económico internacional, cuando procedía, con la asistencia de un grupo especial de estudio integrado por representantes de organizaciones interesadas y expertos que participaron a título personal. Se prevé iniciar la labor sobre adquisiciones y estudios preliminares sobre comercio compensatorio y empresas conjuntas. Para ello se requieren cuatro reuniones de cinco días cada una del grupo de expertos (dos en 1988 y dos en 1989).

Otros viajes oficiales de funcionarios

26.62 Las necesidades estimadas por este concepto (37.800 dólares) representan una disminución de 9.400 dólares de conformidad con la política general de reducir los gastos de viajes. Los fondos, que están destinados a sufragar los costos de a) 13 viajes en relación con la coordinación de los trabajos de otros órganos

las Naciones Unidas y otros órganos internacionales y b) un viaje del Jefe de la Subdivisión a Nueva York para celebrar consultas, pueden desglosarse como se indica a continuación:

	<u>\$</u>
Subprograma 1 .....	4 900
Subprograma 2 .....	13 200
Subprograma 3 .....	16 100
Subprograma 4 .....	<u>3 600</u>
	<u>37 800</u>

Alquiler y conservación de equipo

26.63 Los recursos por este concepto, que se reasignan del programa 1, están destinados a sufragar la conservación del equipo existente de elaboración de textos.